

# *Las enseñanzas artísticas superiores en España: Los nuevos planes de estudios de Bellas Artes*

Manuel S. MÉNDEZ

## TIPOS Y NIVELES

En el nivel Superior de formación hemos de entender que la actividad académica tiene un carácter más de enseñanza que de educación (aunque podamos aceptar que la educación puede ser permanente). En los tres niveles universitarios: diplomatura, licenciatura y doctorado pueden encontrarse asignaturas o grupos de ellas de carácter artístico, aunque los centros donde se impartan no correspondan específicamente al campo del Arte.

Dado que el objeto de este trabajo es la enseñanza de las Bellas Artes, nos reduciremos, en primer lugar, a citar, sin entrar en ninguna clase de análisis, algunos ejemplos.

Existen asignaturas de carácter gráfico-icónico, plástico o artístico, en las Facultades de Ciencias, en las de Ciencias de la Información, en las Facultades de Informática, de Ciencias de la Educación, Ingenierías, o en la Escuela de Óptica, para aplicaciones científicas, técnicas, de comunicación, educativas, etcétera, y también en Escuelas como las Superiores o Técnicas de Arquitectura en las que se imparten materias como «Dibujo», «Análisis de Formas», etc., e incluso en alguna de las Escuelas de Ingeniería se incluye la formación estética.

Otro caso es el de los Departamentos, que pueden reunir profesorado de distintas Facultades con materias similares (pertenecientes a la misma «área de causamiento»). Un ejemplo que afecta a las Facultades de Bellas Artes y las Facultades de Educación o (las antiguas Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de E.G.B.).

## PLANES DE ESTUDIO ACTUALES

En cuanto a las Facultades de Educación, la formación en Educación artística se ha ampliado en estos últimos años a nuevas especialidades, pero, al

misimo tiempo, han sufrido reducciones de horarios o cursos. En estos tipos de Centros se estudia y practica el Dibujo, la Plástica, la Imagen y, especialmente, la Didáctica de la Expresión Plástica,

Algo similar ha ocurrido en las Facultades de Bellas Artes. Las reducciones también han afectado a los créditos previstos inicialmente por la nueva normativa en relación a los planes de estudio existentes, y han supuesto un conflicto casi insuperable por el planteamiento absurdo de querer actualizar dichos estudios reduciendo, en vez de ampliar, los créditos, los cursos y las materias.

Razones económicas o de política educativa —de carácter general— obligan a que lo que debería ser un desarrollo se haya convertido en un empobrecimiento de las posibilidades, no sólo deseables, sino necesarias.

Dada la independencia en los porcentajes curriculares de cada una de las diez Facultades existentes en este momento en el Estado español, las asignaturas y áreas no se repiten con exactitud. Unas Facultades mantienen unos criterios más tradicionales y otros más avanzados, quedando en unas o en otras ciertos desequilibrios comparativos de grupos de materias.

Algunas Facultades, en las que pesa aún de manera acusada la visión romántica decimonónica del artista como objeto de la formación, se han plegado hacia la disminución de créditos, hacia situaciones más bien regresivas y «sentimentales». Otras Facultades han optado por crear grupos de asignaturas nuevas de carácter teórico, pero excesivamente polarizadas hacia unos bloques de materias científico-artísticas determinadas; y otras, más equilibradas dentro de las penurias de horarios, medios, espacios y profesores a que han sido forzadas, han procurado no renunciar a lo más tradicional y a lo más característico, pero han incorporado nuevas materias, tanto de carácter tecnológico y técnico como de carácter científico y teórico.

Esta nueva situación se ha convertido, en algunos casos, en una oportunidad perdida, en cuanto a los currículos, tanto para la formación como para la investigación. Los propios estudiantes se verán avocados a cursar, de manera obligatoria, gran cantidad de créditos y asignaturas troncales y a disponer de un mínimo de asignaturas optativas —en contra de los primeros planteamientos y promesas oficiales—, por lo que su currículo les será en su mayor parte impuesto.

En contra de la demanda de opciones y las expectativas inicialmente creadas, por las que el alumno español podría llegar a confeccionar su «propia» especialización mediante la elección libre de las materias, los currículos serán, en general, más reiterativos que antes.

Ha sido, repito, una oportunidad perdida, en algunos casos, para la introducción o consolidación, por ejemplo, de las Ciencias del Arte más recientes, como la Sociología del Arte, la Psicología del Arte, la Crítica del Arte, la Antropología del Arte, la Estética, la Metodología y la Didáctica del Arte y otras, que vendrían a actualizar y completar aquellos conocimientos que

las tradicionales Historias o Teorías del Arte han venido desempeñando a lo largo de siglos en la formación teórica de estos tipos de Centros<sup>1</sup>.

Los estudios de Bellas Artes quedarán, por tanto, en unas Facultades definidos principalmente por áreas y asignaturas fundamentalmente basadas en las tradicionales expresiones pictóricas, escultóricas y gráficas; e incorporando un mínimo de nuevas técnicas y tecnologías visuales e igualmente de materias científicas para el estudio, la creación y la investigación artística.

En algunos casos se ha optado por aprovechar esta oportunidad de cambios para introducir nuevos talleres y laboratorios para la práctica y aplicación de los nuevos recursos tecnológicos, o bien para incorporar algunas nuevas materias de carácter teórico-científico, y en otros se han reducido las posibilidades de innovación.

Quisiera aclarar, por último, que las referencias hechas a los distintos grupos de materias, calificándolas como teóricas o prácticas ha obedecido a un criterio convencional de denominación oficial universitaria. Hemos de entender que los estudios de Bellas Artes tienen diversas vertientes y diversos objetivos. El alumno de Bellas Artes es, por una parte, un potencial creador, y por otra parte, un estudiante o estudioso del hecho artístico. Ambas facetas, que a veces crean una mal enfocada «esquizofrenia», son realmente complementarias, y ofrecen dos caminos igualmente interesantes, tanto en la creación como en la investigación científico-artística.

Estas dos facetas requieren en este tipo de formación de un nivel imprescindible de carácter experiencial porque, como coinciden muchos pedagogos del arte, la experiencia artística —que es un hecho intransferible— es absolutamente necesaria para poder tener una concepción global y unitaria del fenómeno artístico.

Dado que sería prolijo hacer una relación de todas las materias que configuran los actuales planes de estudio de las Facultades de Bellas Artes, mencionaremos únicamente las especialidades más comunes que pueden cursarse en los diferentes Centros. Éstas son: Pintura, Escultura, Grabado, Restauración, Educación Artística, Diseño Gráfico, e Imagen. (Hemos citado las de aquellas Facultades que ya tienen aprobados sus nuevos planes, estando pendientes otros planes de aprobación definitiva.)

---

<sup>1</sup> Las Facultades de Bellas Artes descienden de las Academias, y han heredado de ellas: a) el espíritu romántico (creación) y b) el método (aprendizaje, investigación y procesos de resolución de problemas).

## ANEXO

## EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE MADRID

El plan de estudios aprobado, y cuya publicación en el *B.O.E.* del 27 de septiembre de 1994 marcó su puesta en vigor ese mismo año, ha sido el fruto de debates laboriosos y afectado por la problemática a que se ha hecho ya referencia: mantenimiento con reducción. Ha sido precisamente esta reducción impuesta a todos los niveles la que ha condicionado su elaboración, y lo que ha influido en sus resultados. Pero para procurar más brevedad y concisión, vamos a resumir el proceso en varios puntos:

1. Históricamente, los planes de estudio de Bellas Artes han estado condicionados por su carácter «práctico». La dicotomía teoría-práctica surgió con fuerza, como se sabe, con la incorporación de las antiguas escuelas de Bellas Artes a la Universidad. Se vio entonces la necesidad de dotar a los nuevos planes de estudio de un bagaje de conocimientos teóricos a fin de dar un carácter más académico a estos estudios. Surgieron así asignaturas como la Psicología del Arte, la Antropología, Sociología, etc., que vinieron a consolidar a las ya existentes como la Pedagogía del Arte y que se integraron mayoritariamente en el área de Didáctica.
2. El carácter «práctico» de la mayoría de las asignaturas tradicionales hizo que se estableciese la separación entre prácticas y teóricas. Debido al distinto carácter que tenían a efectos de contabilidad horaria (en efecto, las horas prácticas equivalían a la mitad de horas teóricas), aquéllas multiplicaron sus cargas horarias a efectos de dedicación docente, y quedando, pues, consagrada una diferencia horaria (entonces justificada por estos motivos) que en un futuro se reveló como una pesada carga. Así, con posterioridad, se consiguió homologar a todos los efectos las horas prácticas y las teóricas, con lo que el desequilibrio quedó consolidado ya para el futuro.
3. Cuando se planteó la reforma actual de los planes de estudio sobre la base de reducción de créditos, surgieron, lógicamente, todos estos problemas no resueltos sobre los estudios de Bellas Artes, agravados por ese carácter reductor. Aún así, se trató de hacer un plan coherente, al menos en un principio, pues se era consciente de la oportunidad que podía suponer. Los debates en torno a ello fueron para manifestar distintas posturas de las que, a la postre, ninguna quedó satisfecha. El sistema de reparto proporcional de créditos (aplicado, en principio, de las cargas horarias ya existentes en el anterior plan, al que se llegó como solución, unido a la imposibilidad de incremento del profesorado) perjudicó considerablemente a áreas como la nuestra, obligada a mantenerse minoritaria, y a rebajar sus aspiraciones de consolidar una auténtica especialidad de Educación Artística. La solución que nos ha quedado ha sido la de diversificar esas propuestas en distintas asignaturas optativas, que confiamos

en que sirvan para mantener esas aspiraciones de cara a nuevos planes, esta vez —confiemos en ello— menos restrictivos.

**PLAN DE ESTUDIOS  
LICENCIATURA EN BELLAS ARTES  
(B.O.E. 27 de septiembre de 1994)**

**PRIMER CURSO**

<b>Materias troncales</b>	<b>N.º de créditos</b>
— Introducción escultórica.....	16
— Introducción al color.....	12
— Elementos de la Plástica.....	10
— Teoría e Historia del Arte antiguo y Medieval.....	4
<b>Materias obligatorias</b>	
— Psicología del arte y de la imagen.....	4
— Técnicas pictóricas y materiales.....	6
— Grabado y estampación.....	4

Se deberán obtener cuatro créditos cursando materias de libre configuración.

**SEGUNDO CURSO**

**Materias troncales**

— Escultura I.....	12
— Pintura I.....	12
— Dibujo del natural I.....	8
— Teoría e Historia del Arte Moderno y Contemporáneo.....	6

**Materias obligatorias**

— Iluminación.....	4
— Sistemas y Técnicas de representación.....	4

Se deberán obtener 16 créditos cursando materias optativas (se relacionan en las páginas 3, 4, y 5) y 8 créditos cursando materias de libre configuración.

**TERCER CURSO****Materias troncales**

— Dibujo del natural II.....	8
— Anatomía morfológica .....	4
— Sistemas de análisis geométrico de la forma y la representación .....	8

Se deberán obtener 40 créditos cursando materias optativas (se relacionan en las páginas 3, 4, y 5) y 8 créditos cursando materias de libre configuración.

**CUARTO CURSO****Materias troncales**

— Idea, concepto y proceso en la creación artística..	16
— Lenguajes y técnicas artísticas.....	16

Se deberán obtener 28 créditos cursando materias optativas (se relacionan en las páginas 3, 4 y 5) y 6 créditos cursando materias de libre configuración.

**Para obtener la licenciatura se deben reunir 330 créditos.**

**MATERIAS OPTATIVAS****Denominación****N.º de créditos****PRIMER CICLO** (corresponde a 1.º, 2.º y 3.º cursos)

— Historia de la Conservación y Restauración .....	4
— Grabado en hueco I.....	8
— Introducción a la Conservación y Restauración de Obras de Arte .....	6
— Introducción a la Conservación-Restauración de la Escultura.....	4
— Historia del Arte Contemporáneo .....	4

— Creatividad y Procesos.....	4
— Educación Artística (Pedagogía del Arte) .....	4
— La línea como medio exclusivo del dibujo .....	4
— Informática.....	10
— Escultura II.....	12
— Creación y Técnicas escultóricas.....	12
— Pintura II.....	12
— Grabado en relieve II .....	8
— Fotografía básica.....	8
— Interpretación abstracta de la forma.....	4
— Sistemas y Técnicas de la representación en el Proyecto de Diseño I.....	8
— Expresión Plástica Infantil.....	4
— Didácticas especiales .....	4
— Procedimientos plásticos del dibujo .....	4
— Los grandes mitos de la Historia del Arte.....	4
— Nuevas visiones de viejos maestros.....	4
— El clasicismo en el Arte .....	4
— Estética e ilustración .....	4

## SEGUNDO CICLO (Corresponde a 4.º y 5.º cursos)

— Las vanguardias históricas.....	4
— El arte después de 1945 .....	4
— Técnicas aditivas, Nuevas Tecnologías .....	10
— Fotografía II.....	6
— Audiovisuales I.....	8
— Tecnología de las Artes Gráficas .....	8
— Diseño Gráfico I.....	8
— Diseño Escenográfico I.....	8
— Materiales y Diseño Objetual I.....	8
— Teoría de la Comunicación .....	6
— Medallas I .....	16
— Pintura mural .....	12
— Teoría de la Conservación y Restauración.....	8
— Conservación-Restauración de Obras de Arte I....	16
— Conservación-Restauración de Pintura mural.....	4
— Procedimientos y Técnicas Pictóricas.....	4
— Arte del siglo XIX: Orígenes y Fundamentos de la Contemporaneidad Artística .....	4
— Conceptos de Arte en la Modernidad: la palabra y el artista.....	8
— Arte y conducta en la España Contemporánea .....	8

— Sistemas y Técnicas de la Representación en el Proyecto de Diseño II .....	8
— Grabado en hueco III .....	8
— Procesos Fotosensibles. Grabado y estampación..	8
— Técnicas permeográficas.....	8
— Técnicas planográficas.....	4
— Fotografía III.....	8
— Audiovisuales II.....	8
— Proyecto y realización audiovisuales.....	8
— Diseño Gráfico II.....	8
— Diseño Escenográfico II.....	6
— Diseño Objetual II.....	12
— Estudio de materiales aplicados a la Conservación y Restauración .....	6
— Conservación-Restauración de Obras de Arte II .....	10
— Sociología de la Comunicación .....	6
— Artista, Espectador y Sociedad .....	4
— Sociedad y Cultura Contemporánea .....	6
— Medallas II.....	16
— Lenguaje y Técnica escultórica.....	24
— Museología y Museografía .....	12
— Investigación Plástica .....	12
— Grabado en hueco II.....	8
— Grabado en relieve II .....	8
— Arte y Conducta en las Culturas Históricas Españolas .....	4
— Representaciones Sociales del Arte Contemporáneo.....	4
— Dibujo Naturalista.....	4
— Indagación sobre el estilo en el dibujo.....	4
— Morfología de la estructura.....	4
— Relación de las formas en los procesos compositivos .....	4
— Fabricación de papel .....	8
— Arquitectura del libro y su ilustración .....	8
— Tipografía.....	8
— Conservación de matrices y estampas .....	8
— Electrografía e informática .....	6
— Mercado, difusión y producción .....	6
— Evolución Técnica e Histórica del Grabado .....	6
— Exlibris y emblemas grabados .....	6
— Sociología de la cultura.....	6
— Arte y comunicación.....	6
— Análisis comunicativo de los objetos del diseño ..	6



— Prácticas culturales y comunicativas en la Sociedad actual .....	6
— Sociología de las aspiraciones .....	6
— Comunicación e identidad cultural en la Sociedad Contemporánea .....	6
— Ilustración .....	4
— Infografía .....	4
— Copias fotográficas mediante procedimientos de control .....	4
— Restauración y conservación de metales .....	6
— Nuevas formas de Expresión Artística.....	4
— Arquitectura y ciudad como expresiones plásticas de las Bellas Artes.....	4
— El concepto de «Disegno» desde la Edad Moderna	4
— Arte en el fin de siglo.....	4
— Arte y Ciencia .....	4
— La mecanización del Arte .....	4

En cada curso académico se publica la relación de asignaturas que se impartirán de entre estas optativas, y las materias de libre configuración las hace públicas la Universidad antes del período de matrícula de cada curso académico.